



ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A
Carrera 2 Este No. 15 - 82
Madrid - Cundinamarca
Teléfonos: (57)18252156 / (57)18252158
Fax: (57)18252157
www.arystalifescience.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS:
CISPROQUIM: (57)12 886012 BOGOTA
01 8000 91 60 12 FUERA DE BOGOTA

1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: EVITO T
Uso General: Fungicida sistémico con propiedades protectoras y curativas
Tipo de Formulación: Suspensión Concentrada SC
Fabricante: ARYSTA LIFESCIENCE DO BRASIL INDUSTRIA QUIMICA E AGROPECUARIA LTDA
Dirección: Salto de Pirapora/SP – Rod. Sorocaba – Pilar do Sul, km 122 – CEP 18160-000-Brasil
Teléfono: (+55)15-3491-9900

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

INGREDIENTE ACTIVO:

Fluoxastrobin

(E)-{2-[6-(2-chlorophenoxy)-5-fluoropyrimidin-4-yloxy]phenyl}
(5,6-dihydro-1,4,2-dioxazin-3-yl)methanone O-methyloxime) 125 g/L

Tebuconazole

(RS)-1-p-chlorophenyl-4,4-dimethyl-3-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol 325 g/L

OTROS INGREDIENTES: (inertes y adyuvantes): C.S.P. 1 Litro

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

OJOS: Este producto se considera moderadamente irritante para los ojos.

PIEL: Este producto se considera ligero irritante pero no sensibilizante para la piel.

INGESTIÓN: Este producto se considera prácticamente no tóxico si se ingiere.

INHALACIÓN: Este producto se considera tóxico si se inhala.

PELIGROS CRÓNICOS PARA LA SALUD: no es carcinógeno.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA Y DEL DESARROLLO: no es tóxico para la reproducción o el desarrollo.

EFFECTOS CRÓNICOS: No mutágeno, teratogeno ni carcinógeno

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: Llame médico inmediatamente. Apartar al paciente del área de peligro. Si existe riesgo de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable. Retirar la ropa contaminada inmediatamente.

PIEL: Lavar la piel inmediatamente con abundante agua y jabón. Apartar al paciente del área de peligro. Si existe riesgo de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable. Retirar la ropa contaminada inmediatamente.

OJOS: Enjuague los ojos con abundante agua. Consulte a un especialista oftalmólogo. Apartar al paciente del área de peligro. Si existe riesgo de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable. Retirar la ropa contaminada inmediatamente.

INGESTIÓN: Llamar médico de emergencia inmediatamente. Apartar al paciente del área de peligro. Si existe riesgo de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable. Retirar la ropa contaminada inmediatamente.

ANTÍDOTOS: No posee antídoto específico.

TRATAMIENTO MÉDICO: Brinde al paciente tratamiento sintomático y cuidados de soporte.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

PRODUCTOS PELIGROSOS DE COMBUSTION: La combustión normal forma cloruro de hidrógeno, cianuro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, monóxido de carbono, y óxidos de nitrógeno.

INSTRUCCIONES PARA COMBATIR EL INCENDIO. Usar como agente extintor: polvo químico seco o CO₂. El personal calificado debe ingresar al sector afectado, con ropa especial para combatir incendios y aparato de respiración autónoma.

EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS: Utilizar equipo de respiración autonomía con presión positiva y traje para combatir incendio. Si utiliza agua no debe ser conducida a canales, cañerías, lagos o ríos.

6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

DERRAMES PEQUEÑOS: Absorber el derrame con un material inerte (por ejemplo arena o tierra secas), a continuación colocar en un recipiente de desechos de productos químicos.

DERRAMES GRANDES: Aislar el área de riesgo e impedir la entrada a personal no autorizado o sin la protección requerida. Contener el líquido derramado con arena o tierra. Usar pala de plástico o aluminio para transferir el material de desecho absorbido a un recipiente que pueda cerrarse. Impedir que el derrame se vierta en sifones y cunetas que conduzcan hacia corrientes de agua naturales.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO: No manipule el material cerca de alimentos o agua para beber. Evite el contacto con los ojos. Mantenga el recipiente cerrado. Usar solo en un área bien ventilada. Lavarse cuidadosamente después de manejarlo.

Evitar la respiración de vapor en forma prolongada. Evitar el contacto con la piel en forma

prolongada.

ALMACENAMIENTO: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase lejos del calor, las chispas, las llamas y la luz solar directa. Los recipientes vacíos deben ser lavados tres veces y destruidos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA: Utilice ventilación natural o forzada, mientras esté utilizando la sustancia.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Use protección ocular, anteojos de protección.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Use camisa de manga larga, pantalones largos, guantes de protección para productos químicos, zapatos y calcetines. Mantenga el lugar de trabajo limpio. Evite el contacto con el producto. Mantenga la ropa de trabajo separada. Quitarse la ropa fuertemente contaminada o empapada. Lávese las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ASPECTO: Líquido blanco opaco

OLOR: debil

pH: 9.17 a 25°C (solución al 1%)

Densidad relativa: 1.1079 g/ml a 25°C

Viscosidad: 1.197 mPa.s a 25°C.

Punto de llama: >93°C

No explosivo

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable en condiciones normales de almacenamiento

INCOMPATIBILIDAD: Mantener el material lejos del fuego, calor o de los rayos solares.

DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA: Puede generar gases tóxicos e irritantes sobre condiciones de alta temperatura o llama

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD PARA MAMÍFEROS (Producto formulado).

DL50 oral en ratas: >5000 mg/kg; **DL50 dérmica en ratas:** >5000 mg/Kg.

CL50 inhalatoria en ratas: >2.10 mg/L; **Irritación:** Ligero irritante dérmico, Moderado irritante ocular

Sensibilización: No sensibilizante dérmico

No mutágeno, teratogeno ni carcinógeno

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los organismos acuáticos, aves y abejas – ingrediente activo Fluoxastrobin:

DL 50 Oral codorniz americana: >2000 mg i.a./kg de peso

LC50 dietaria Codorniz Americana (5 días): > 5000 mg i.a./kg de alimento equivalente a >2000 mg i,a,/kg de peso/día

LC50 (96 horas) trucha arco iris: 0.435 mg/l

LC50 Pulga de agua (Daphnia magna) 48 horas: 0.48 mg/l

EC50 Selenastrun capricornutum (72 horas): 0.26 mg/l

LD50 (oral): >843 µg/abeja.

LD50 (contacto): >200 µg/abeja

LC50 Eisenia foetida:>500 mg/kg suelo

Toxicidad para los organismos acuáticos, aves y abejas – ingrediente activo Tebuconazole:

DL 50 codorniz Americana: 1988 mg i.a./kg de peso

CL50 codorniz Americana: > 5000 mg i.a. /kg de alimento equivalente a > 703 mg i.a./kg de peso/día

LC50 Oncorhynchus mykiss (96 horas): 4.4 mg/l

EC50 Pulga de agua (Daphnia magna) 48 horas: 2.79 mg/l

EC50 Scenedesmus subspicatus (72 horas): 1.96 mg i.a./l

EC50 (14 días) Lemna Gibba: 0.144 mg/l

LD50 (oral – 48 horas): >83.05 µg / abeja; LD50 (contacto – 48 horas): >200 µg / abeja.

CL50 (14 días) Eisenia foetida: 1381 mg/kg suelo

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE DESECHOS: Al eliminar el contenido no usado, las opciones preferidas son enviar al recuperador autorizado, o a incineradores permitidos. Cualquier procedimiento de eliminación debe cumplir las regulaciones pertinentes (consúltese a la entidad ambiental correspondiente respecto de las reglas especificadas). No se debe verter en el alcantarillado, en terreno o en cualquier masa de agua. Los contenedores vacíos deben disponerse según las normas vigentes después de un triple lavado.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

CUMPLIR LA REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: III Ligeramente peligroso

CLASIFICACION NACIONES UNIDAS: 9

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: UN 3082 sustancia ambientalmente peligrosa, liquido, n.o.s.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SARA TITULO III (SUPERFUND AMENDMENTS AND REATHORIZATION ACT)

SECCIÓN 302 EXTREMELY HAZARDOUS SUBSTANCES (40 CFR 355, APENDICE A): No listado.

Para Colombia:

Decreto 1843 de 1991, uso y manejo de plaguicidas

Ley 430 de 1998, desechos peligrosos

Decreto 321 de 1999, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

Decreto 1609 de 2002, mediante el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 03759 de 2003 – ICA

Decreto 2820 de 2010 – Licencias ambientales

NTC 1692. Transporte de Mercancías Peligrosas. Clasificación y Rotulado.

NTC 4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación.

16. OTRA INFORMACIÓN

ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A. considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.